RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN GRANADA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO DE ORIENTADOR/A PARA EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADO/A EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA) PARA EL CURSO 2026/2027

Por Resolución de 6 de octubre de la Delegación Territorial de Educación en Granada, se realizó convocatoria pública para la cobertura de puestos docentes de carácter específico de Orientador/a para el Equipo de Orientación Educativa Especializado/a en Trastornos del Espectro de Autismo (TEA) para el curso 2026/2027.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 9 de octubre, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- Conceder un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones, se presentarán en el registro telemático de la Junta de Andalucía, al que se accederá a través del portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

CUARTO.- La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la misma, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de su resolución definitiva.

QUINTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN

Fdo. Dª. María José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón, 56.
18071 Granada.

Telf.: 958029000 -Fax: 958029076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN GOMEZ	06/11/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBZ4AED6U3J8W8WN9FF99LZD8M	PÁG. 1/1